

Cortes.

SENADO

En la sesión del 13 juró la senaduría vitalicia el señor don Venancio Gonzalez. Se entró en la orden del día, y el señor marqués de Trives consumió el tercer turno en contra, comenzando por dolerse de la excesiva rapidéz con que planteaba el Jurado el partido liberal.

Encarece la importancia de la reforma que se discute, y afirma que el Jurado es institución que no ha echado raíces entre nosotros como las tuvo en los pueblos primitivos, entre los cuales se explica bien ese sistema de juzgar, porque no estaba desenvuelta su civilización.

Se extiende en otras muchas consideraciones, calificando de gran calamidad la reforma, la cual aconseja á los individuos de la comisión que no procuren plantear, porque el país tiene derecho á una administración de justicia, recta, no política, y sinceramente imparcial, como no será la que haga el Jurado.

Termina diciendo que en estos momentos, solo el deseo de cumplir un deber mal entendido puede obligar al gobierno á establecer ese modo de enjuiciar, al cual debe renunciarse.

Le contesta el señor Aldecoa afirmando que la necesidad del Jurado se impone, y que debe acogerse con confianza y con cariño, como le acogió nuestra magistratura en 1872, para hacer que el pueblo no vaya por otros caminos, haciendo de él una institución conservadora que nos aleje del temor de mayores males que los que el Jurado temen los que al planteamiento de la institución se oponen.

Creo que aunque la Constitución diga que la justicia se administra en nombre del rey, como esto se hace con independencia de los demás poderes, no se opone al precepto constitucional que el pueblo venga á ejercer un acto de soberanía compartiendo con los actuales funcionarios del poder judicial, y afirma, que lo mismo cabe dentro de la Constitución del 69, que con arreglo á la de 1876, el establecimiento del Jurado, porque el poder ú orden judicial, es completamente independiente.

Dice que las personas que han de componer el Jurado no van á hacer ni más ni menos que lo que están haciendo los jueces de derecho en la apreciación de la prueba.

Creo el orador que el juicio oral y público es un verdadero progreso que ha causado una revolución en nuestros procedimientos, y contesta á este propósito á los argumentos que el señor marqués de Trives hizo en contra de la ley de Enjuiciamiento criminal de 1882, demostrando que después del planteamiento del juicio oral, es una consecuencia lógica é imprescindible el establecimiento del juicio por jurados.

Rectifica el señor marqués de Trives. Usa de la palabra el señor ministro de Gracia y Justicia para rectificar algunos conceptos emitidos por referido señor senador.

El señor Abarzuza dice que el partido conservador dejó el poder para que se estableciese el Jurado.

Repite el señor ministro de Gracia y Justicia que nada ha hallado en las frases del señor Aldecoa que pueda calificarse de anárquico.

Rectifican de nuevo los señores marqués de Trives, ministro de Gracia y Justicia y Aldecoa, y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Se abrió la sesión á las tres y media, y el señor Marin pidió datos al señor ministro de la Gobernación sobre las cuentas de la dirección de Correos.

El señor Giberga hizo varias preguntas al señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar le contestó.

Entrando en la orden del día se leyeron varios dictámenes y fueron proclamados disputados los señores duque de Frias, Calvetón y Urzaiz.

Reanudada la discusión del Mensaje, se dió lectura de la enmienda del señor Villaverde, que fué desechada, y el diputado conservador pidió la palabra para apoyarla.

Comenzó diciendo que la gestión administrativa del gobierno es deficiente, y confuso el párrafo del dictamen de contestación que á ese punto se refiere.

Acusó al gobierno por no ocuparse del estado general del país, viviendo solo al día y sin resolver ningún problema.

Señaló la deficiencia del Mensaje al decirse en él que el gobierno presentará á las Cortes los proyectos de ley mas necesarios, sin especificar cuáles sean éstos, evitándose así que se pueda presumir la intención del gobierno. Pidió al ministro de Hacienda algunas explicaciones en ese sentido, pues no basta que los señores Moret y Sagasta digan que la crisis no existe solo en España, sino en toda Europa.

Se extendió en el estudio de la crisis de la producción y el consumo en Inglaterra, y atribuyó la industrial á la competencia de los Estados Unidos.

Censuró la volubilidad del gobierno respecto á doctrinas económicas, por atender solamente á los intereses políticos.

Por medio de una minuciosa estadística que leyó, probó que los impuestos y rentas tienen una baja considerable, y apesar de ello el país no siente el alivio de los impuestos.

Recordó lo ocurrido con el tratado entre España y los Estados Unidos, que no llegó á celebrarse porque el gobierno presidido por el señor Cánovas no accedió,

respecto á la importación, á lo que pretendían los Estados Unidos.

Terminó elogiando la gestión económica del partido conservador, y diciendo que el actual gobierno concede mas importancia á los proyectos políticos que á los que verdaderamente interesan al país, y por tanto está divorciado de éste y debe dejar el poder.

En nombre de la comisión, el señor Cobian contestó al señor Villaverde.

Comenzó manifestándose conforme con lo dicho por él respecto al estado económico de Europa; pero reconociendo que las causas de ese estado son muy complejas, y es preciso estudiarlas muy detenidamente.

Señaló como ideal del gobierno el libre cambio; pero teniendo presente que al llevar á la práctica los ideales han de reducirse un tanto, el gobierno ha transigido, pero sin renunciar á su ideal.

Comparó los presupuestos presentados por el partido liberal con los del señor Cos-Gayón, que tenían mayor déficit y grandes aumentos sin justificación.

El señor Cobian suspendió su discurso por tener el Congreso que reunirse en sesiones.

Después de prestar juramento los señores Urzaiz y duque de Frias, se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Formado por la Exema. Corporación municipal de mi presidencia el alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del ej rcito del corriente año, y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 46 de la vigente Ley de reclutamiento, desde hoy queda expuesta una copia del mismo en la puerta principal de las Casas Consistoriales, á fin de que puedan examinarla los interesados y formular las reclamaciones que tengan por conveniente.

Córdoba 15 de Enero de 1888.—J. R. Sanchez.

Nota de los gastos ocasionados durante los dias 24 y 25 de Agosto último con motivo de la reparacion ejecutada en la fuente situada en la calle de San Basilio, cuya obra ha sido dirigida por el Arquitecto titular é inspeccionada por la comision respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del oficial y peones ocupados en este servicio durante dicho periodo. 11

Materiales.

A Nicolás Fernandez, por tubo de plomo.	4 38
A los Sres. Marquez y Urbano, por cal hidráulica.	3
A Rafael Rodriguez, por una reja de hierro.	3
Por media carga de cal y una de arena.	88
Total.	22 26

Lo que en cumplimiento del artículo 166 de la ley municipal vigente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 9 de Enero de 1888.—J. R. Sanchez.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Córdoba.—Sección de contribuciones.

Continuando vacante la Agencia del partido de Fuente Obejuna, en esta provincia, la Delegación general del Banco de España, para la recaudación de Contribuciones, con fecha siete del corriente se ha servido acordar se anuncie de nuevo dicha vacante por el término de diez dias, que empezarán á contarse desde el siguiente á la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial", de la provincia, dividida aquella en dos agrupaciones, la primera compuesta de los pueblos de Fuente Obejuna, Blazquez, Granjuela y Valsequillo, y la segunda de los de Espiel, Belmez, Obejo, Villaharta y Villanueva del Rey, bajo las siguientes bases.

1.ª Los aspirantes presentarán en esta Dirección, dentro del expresado plazo de diez dias, la oportuna solicitud, consignando en ella precisamente por letra, con claridad y sin enmienda ni raspadura, el tanto por ciento sobre los ingresos y formalizaciones por que se comprometen á desempeñar las referidas agrupaciones.

2.ª Los electos para servir las quedan obligados á prestar, en el plazo que se les designe, la correspondiente fianza, en garantía de su gestión recaudatoria: la cual podrá constituirse, en metálico, acciones del Banco de España, títulos de la Deuda del Estado y del Tesoro y en bienes raíces, en cuyo caso deberá ser hipotecaria; capitalizándose el líquido imponible con que resulten amillaradas las fincas, en los cinco últimos años, al cuatro por ciento las rústicas y al cinco las urbanas.

3.ª El importe de la fianza será de 33.472'94 pesetas para la primera agrupación y 39.570'13 para la segunda, á que ascienden en el actual año económico sus cupos trimestrales, si se constituyen en fincas, y por las dos terceras partes, ó sean pesetas 22.315'30 y 26.380'10, respectivamente, si se formalizan en metálico ó en las demás clases de valores, los cuales se admitirán al tipo de la última cotización oficial publicada, excepto los títulos

de la Deuda del cuatro por ciento amortizable, que lo serán por su valor nominal.

4.ª Como retribución del servicio percibirán además de los recargos de apremio que por Instrucción les correspondan el tanto por ciento que se estipule sobre cuantas cantidades recauden ó ingresen, ó se formalicen por fallidos: siendo de su cuenta el pago de los cobradores que habrán de nombrar y todos los demás gastos que ocasione la cobranza, hasta el ingreso en Caja de los fondos recaudados: y

5.ª Los recaudadores nombrados responderán en absoluto y directamente, al Banco de España, del resultado de su gestión recaudatoria y de la de los subalternos que designen para el cargo de cobradores, con arreglo á los artículos 159 y 161 de las Instrucciones generales de recaudación publicadas en el año de 1877, cumpliendo además cuantas obligaciones establecen las mismas.

Lo que para conocimiento del público y en observancia de la citada orden, se anuncia en este periódico: advirtiéndose que los datos y explicaciones que deseen obtener los serán facilitados en el acto por la Sección de Contribuciones de esta Sucursal.

Córdoba 14 de Enero de 1888.—El Director, Eduardo Caballero.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—El Sr. Pidal ha declarado que el preteccionismo no es una doctrina atrasada, sino un elemento de prosperidad y de civilización.

—Se anuncia una nueva combinación de gobernadores que comprenderá cinco ó seis provincias, y otra de directores de Hacienda.

—Algunos periódicos quieren dar importancia política á la visita que hizo ayer el Sr. Sagasta á la reina Isabel.

—Como el Sr. Sagasta ve con gran frecuencia á esta augusta señora, la visita de ayer no ha sido más que una de tantas, todas afectuosas, que hizo el presidente del Consejo de ministros á la madre de D. Alfonso XII.

—Cuenta anoche un colega que Su Santidad Leon XIII dijo á un ilustre personaje hace pocos dias:

Todas las riquezas que me han sido enviadas, han sido dadas á la Iglesia y deben pertenecer á la Iglesia. Ya he advertido á mis sobrinos que nada deben esperar de esas riquezas despues de mi muerte.

—El general Quesada se encuentra algo mejorado de su enfermedad.

—No es probable, sino seguro, que el señor Castelar tratará ampliamente en su próximo discurso de las cuestiones económicas y financieras de actualidad.

fatuidad en esta pregunta, porque revela que creéis que se piense en vos; pero diríase que no tenéis confianza en vuestro manuscrito, hermosa mía; ¿por qué no le decís jamás mi nombre?

Reflexioné un instante; luego vagó por sus labios una sonrisa de satisfacción.

—¡Contradicción de mujer! misterio en la indiscreción, prudencia en medio de su aturdimiento. Pasemos algunas hojas mas.

—No, no me iré; será preciso que me echen; ¿podría vivir sin verte?

—Bien sé que no puedo ser dichosa; pero si él pensase alguna vez en mí, si me quisiera con un cariño de hermano, tendría valor y fuerza para desafiar el odio de todo el mundo.

—¿Por qué me aborrecen mas cada día? Parece que amos y criados quisieran vengarse de mí por haberme visto sonreír un momento al lado de la condesa.

—¡Hasta ese pobre muchacho que llaman Bosco! nunca le he hecho mas que

bien y me detesta; veo sus ojos fijarse en mí con óslera; su mirada de odio me persigue por todas partes, me espia y por muy débil que sea, le tengo miedo.

—¡Dios mio! yo no aborrezco ni odio á nadie. Mi único crimen es amar, ¡Tened piedad de mí!

El conde guió el ojo en tanto que su mano acariciaba por fuera el bolsillo en que estaba el saco de postas vacío.

—Si le prodigáseis una caricia por el estilo, cada vez que se entretiene en espiaros, maese Bosco acabaría por disgustarse y esta ocupación llegaría hasta fastidiarlo. ¡Ah! hé aquí la última página. La tinta está todavía fresca.

Leyó distraído las primeras líneas, que en nada le concernían.

—Quiero pensar en él, quiero hablar de él, decía en seguida Alizia; quiero descansar un momento.

—Le he visto, y me ha parecido que sus miradas las dirigía hácia mí en tanto que pensaba tristemente.

mujer, que parecia estar de muy buen humor.

Alizia cuidaba de las niñas; su rostro, aunque pálido y severo, no espresaba una gran tristeza.

Habia vuelto á vestir ese traje negro, cuyo desgraciado corte parecia calculado á propósito para ocultar las perfecciones de su cuerpo.

Sus cabellos, recogidos atrás, perdian su rica abundancia bajo una gorra de muslina sin bordados.

Pero eran vanos todos los esfuerzos que hacia para afearse. Estaba siempre hermosa.

El conde comia con excelente apetito, y el observador mas atento no hubiera podido sorprender una sola vez sus ojos fijos en Alizia.

Los sucesos de la noche anterior le habian hecho cambiar de táctica. Ahora manejaba su intriga con verdadera formalidad.

No era ya una comedia, y como se creía perfectamente seguro del éxito, aprovechaba el tiempo en calcular prudentemente lo que debía hacer.

— 261 —

—Cualquiera diría que he cometido un crimen.

—Hasta se tiene envidia de las caricias que me prodigan mis pobres niñas Berta y María. Si no fuera por ellas, me iría... pero; las quiero como si fuesen hijas mías.

—Sin ellas... y sin él.

—Vamos, vamos, continuó el conde, hé-nos aquí ya en el asunto... Esta página es la que yo habia leído.

—Si abandonase el castillo, proseguía Alizia, no le volvería mas á ver, y su vista es el único consuelo que tengo. Cuando me entrego toda entera á mi contemplación, me parece que la barrera insuperable que nos separa, desaparece.

—¡Cuán niña soy, cuando así creo aún en la felicidad!

—Está claro, dijo el conde poniendo la mano en el manuscrito.

Despues añadió sonriendo con fatuidad:

—Abrirémos una brecha en esa insuperable barrera, niña mia; en Paris to-

—Dice *El Globo*:

“Ayer no adelantó gran cosa la discusión del Mensaje. No se acabó de discutir la enmienda del señor Villaverde, la cual había empezado á ser discutida el día anterior.

Sin embargo, *El Correo*, que tanto se ha lamentado otros días por la duración de estos debates, ayer hizo punto en eso de las lamentaciones.

Es que los causantes de la consabida prolongación fueron principalmente el individuo de la comisión que contestó al futuro ministro de Hacienda de los conservadores y el actual ministro de ese ramo.

Además, la mesa del Congreso, que abre las sesiones bastante tarde.

Además los diputados ministeriales, que consumen gran parte de la sesión haciendo preguntas.”

—La discusión del Mensaje en el Congreso se ha limitado ayer á terminar el debate promovido por la enmienda del señor Fernández Villaverde.

El lunes consumirá el primer turno el señor Celleruelo, y es de creer que el martes hable el señor Silvela, y el miércoles consuma el tercer turno el señor Romero Robledo.

Aun así, el debate político no podrá concluir en la semana próxima, porque después hablarán los señores López Domínguez, Castelar, Muro, Cánovas, Pedregal, los ministros de Estado, Guerra, Hacienda y Gobernación, por lo menos, y el presidente de la comisión del Mensaje y el presidente del Consejo de ministros.

Los republicanos de la concordia no han escrito al señor Ruiz Zorrilla pidiéndole consejo, ante el fracaso de la fórmula, porque no son todos partidarios del señor Zorrilla; y no tienen que hacer mas por ahora, y cuando oficialmente sepan que el señor Pi Margall rechaza sus proposiciones, que comunicar su resultado al jefe de los republicanos-progresistas.

—Dícese que el señor Castelar declarará en su próximo discurso que toca á un gobierno liberal plantear el sufragio en toda su amplitud, y al mismo gobierno, ó á otro también liberal, hacer con el sufragio ampliado unas elecciones nuevas.

—Hoy elogiaban mucho los liberales el discurso pronunciado anoche por el ministro de Hacienda, el cual revela el firme deseo del señor López Puigcerver de mejorar el estado de la agricultura, sin perjudicar las industrias, ni arruinar por favorecer los cereales otras importantes producciones agrícolas también.

El señor Puigcerver quiere mejorar la situación general de la riqueza pública por igual.

—Anoche se dijo que el Sr. Romero Robledo haría en el Congreso la exposición del programa político y económico del partido reformista en su discurso sobre el Mensaje.

Creemos que la noticia se confirmará. —En la sesión del Senado ha terminado ayer el debate sobre la totalidad del proyecto estableciendo el juicio por jurados.

El señor Mena y Zorrilla ha hecho un discurso bastante extenso y razonado combatiendo la institución y afirmando la doctrina conservadora.

El señor Letamendi ha contestado haciendo un discurso, ingenioso y elegante y una defensa filosófica y original de la institución.

El resumen lo ha hecho el señor Mosquera, presidente de la comisión, en un notable discurso contestando á la vez á algunas observaciones hechas en contra.

El lunes empezará la discusión del proyecto por artículos, combatiendo el primero el señor Silvela (D. Luis.)

—Nos parece que se equivocan plenamente los que suponen que el señor Silvela (don Francisco) acentuará su oposición al gobierno mas que lo hizo el señor Cánovas del Castillo.

Lo probable y aún lo seguro, podríamos decir, es que el discurso del ex-ministro de Gracia y Justicia tendrá el mismo tono opositorista que el del señor Cánovas.

—Se daba ayer por cosa resuelta en principio el pase del señor Valdés al Consejo de Estado; á la dirección de Contribuciones que éste deja, irá el señor Valle, y á la de Rentas, que éste desempeña, el diputado valenciano Sr. Testor.

Para la vacante de director de establecimientos penales se indica al Sr. Sanchez Arjona, uno de los actuales secretarios del Congreso. Este parece contar para ese caso, con ser reelegido por el distrito que representa, pues uno de sus primeros cuidados ha sido averiguar si quedaba hueco en el número de los cuarenta diputados funcionarios compatibles, habiéndole asegurado que sí.

—Ayer se ha pretendido fraguar una novela de la visita que los generales Martínez Campos y Jovellar hicieron al señor Sagasta, pero no prosperó el misterio.

Los dos capitanes generales fueron á ver al presidente del Consejo de ministros para interesarle en un asunto particular que afecta á un antiguo periodista, y que no es político, ni administrativo, ni parlamentario, ni puede por su cuantía llamarse tampoco financiero.

Una visita sin interés, pero siempre afectuosa, como las de los amigos verdaderos.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Enero de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Continuó ayer en el Senado la discusión del Jurado en medio de una casi completa soledad, pues apenas si llegaba á quince el número de representantes del país que escucharan la peroración del señor Mena y Zorrilla consumiendo el cuarto turno en contra, contestándole el señor Letamendi.

En la cámara popular, despues de gran número de preguntas, continuó el señor Cobian su discurso, que más que defensa del dictamen de mensaje fué censura de la gestión económica de los conservadores, á quienes dirigió bastantes cargos. Despues de rectificar el señor Villaverde y expresado señor Cobian hizo uso de la palabra el ministro de Hacienda, para venir á decir que la crisis que se sienten es tan dolorosa como se dice, proponiéndose continuar mañana su peroración.

Tiéndose como probable se lleve á cabo en uno de los primeros consejos que se celebren en la presidencia, una nueva combinación de gobiernos de provincia.

La fórmula convenida por la comisión de unión republicana ha sido definitivamente rechazada por los gefes de los di-

versos grupos, haciendo palpable la dificultad de poder llevar á un pensamiento común á hombres que disientan en los principios y en los fines.

Espérase oír el discurso del exministro fusionista señor Angulo, pues parece será de ruda oposición al gabinete y especialmente á su presidente, exponiendo una larga lista de agravios para justificar su apartamiento del partido que comanda el señor Sagasta y su ingreso en el reformismo.

No es de extrañar que los amigos de Romero Robledo se muestren alborozados por las adhesiones que reciban, precisamente en los momentos en que se les suponía dispuestos á separarse para tomar posiciones dentro del partido liberal dinástico á los de procedencia izquierdista.

Llama bastante la atención en estos días la insistencia de los conservadores en pedir por todos los medios que abandone el señor Sagasta las esferas oficiales, diciendo algunos que debió retirarse apenas pronunció ciertas frases en la sesión del jueves último.

El Corresponsal.

Variedades.

ENERO.

Es el mes encargado de abrir las puertas del año: por esta razón le dieron los latinos el nombre de *Januarius*.

Tiene 31 días; la luna no tiene más que 30, pero para las clases activas y pasivas, que cobraron del Estado en 24 de diciembre, tiene 38 días; por lo cual resulta para ellas el mes más largo del año.

En él se abren las velaciones y los tribunales; se reanudan las sesiones parlamentarias, y los jóvenes escolares tienen que interrumpir la solución de continuidad que sufrieron sus estudios con las fiestas y regocijos de Navidad.

Este programa se cumple con rigurosa exactitud todos los años: es la tela de Penélope, tejida y destejida por la rugosa mano de ese vagabundo de la eternidad, que se llama tiempo.

Las únicas novedades que nos ofrece en la actualidad el mes que nos ocupa, son:

Un eclipse total de luna, que podrán ver con toda comodidad las personas que no se acuesten á las horas de las gallinas y que no tengan ningún impedimento en el órgano de la vista.

También ofrece el gobierno á los jugadores de lotería una novedad, cuya feliz realización nos brinda un porvenir risueño y esplendoroso: *el sorteo por irradiación!* Economía de tiempo, de trabajo y de... esperanzas; porque, con el nuevo sistema, nuestras ilusiones se convertirán en desengaños á la mayor brevedad.

Para la gente novelera este es un acontecimiento que constituirá una efeméride notable en los fastos de la historia.

Para la gente *positivista* todo lo que no sea aumentar los premios en favor de los jugadores, y disminuir las pingües rentas que la lotería produce al Estado, es lo mismo que *la carabina de Ambrosio*.

Las fiestas del mes de Enero son: la *Circuncisión del Señor*, en la cual celebran sus días todos los Manueles y Manueles del orbe cristiano.

La fiesta de los Reyes, con sus recepciones civiles y militares; sus comparsas

de gallegos *al natural*, recorriendo las calles (emancipados de la característica gaita) al son de las bulliciosas panderetas y demás instrumentos rústicos.

Las fiestas de San Pablo, el primero de los ermitaños que fueron á buscar la paz del alma en la soledad de la Tebaida; y de San Antonio Abad, á quien considera la iglesia como Patriarca de todos los Cenovitas, y á quien suelen pintar con un cerdo á los piés por razones que no hemos podido encontrar en los más vetustos pergaminos. Uno y otro son patronos de esos hombres oscuros y mortificados que han establecido su tranquila morada en lo más encumbrado y pintoresco de nuestra sierra ¡tal vez para hallarse más cerca de su verdadera patria!

Y hasta de fiestas, porque no tenemos idea de hacerle competencia al *Padre Croisset*.

Enero es el mes de las pulmonías, de las toses rebeldes y de los constipados crónicos.

Los frios se acentúan hasta el punto de congelarse las fuentes y los rios, que ofrecen á los patinadores su tersa y resbaladiza superficie para disfrutar de uno de los ejercicios más higiénicos y divertidos en la estación de los hielos... Pero conste que esto jamás ha sucedido en las privilegiadas regiones andaluzas, donde el invierno no es más que el crepúsculo de la primavera.

Aquí todo se anticipa, vivificado por esa sonrisa de Dios, verdadera hipóbole de fuego que centellea en el azul purísimo de nuestro cielo.

Han aparecido las primeras violetas, flores modestas y vergonzosas que se ocultan á nuestras miradas como el verdadero mérito, pero que no pueden pasar desapercibidas por el aroma suavísimo que las denuncia.

Dentro de breves días las golondrinas vendrán á buscar los nidos que dejaron abandonados en nuestros hogares, y volverán á celebrar sus amores con cánticos de júbilo y alegría.

Toda la naturaleza se prepara para cumplir el primer precepto que Dios impuso á todos los seres de la tierra: *Crescite et multiplicamini*.

Es también el mes de las claras noches de luna, y la época en que nos ofrecen conciertos gratuitos los gatos de la vecindad, al celebrar sus entrevistas amorosas sobre los tejados que nos cobijan.

A la falta de animación y de calor; á la escasez de luz; á la vegetación seca, yerta, ó insignificante y concentrada; á los días nebulosos y sombríos, han sucedido los resplandecientes rayos de un sol sin nubes y sin celajes. La tierra, fecundada por las lluvias y por las escarchas, empieza á dar á luz nuevos seres, que convertirán muy en breve en risueños vergeles los valles y las colinas.

Y sin embargo, la vida y la muerte se encuentran unidas con lazos indisolubles.

Las notas alegres del mes primero del año llegan á nuestros oídos, confundidas con el clamoreo de las campanas y con los acentos lúgubres de la salmodia. Es el mes en que la muerte ejercita con más encarnizamiento su actividad incansable: nos hiera traidoramente, como cobarde asesino que nos espía, para aprovecharse de nuestra confianza é imprevisión.

Los pobres y los ricos sucumben en igual proporción en este mes del año, aunque por causas contrarias ó opuestas: los unos, por la miseria, por la falta de ali-

mento y por la desnudez: los otros, por el abuso en los placeres de la mesa, por el cansancio de los bailes y de las reuniones, por la ligereza de los trajes y por las pocas precauciones que adoptan al pasar de una temperatura muy elevada á otra más baja. Por esto no hay estación ni mes en que más se recomienden los cuidados higiénicos.

Las personas achacosas que cruzan el desierto de la vida bajo el peso de los años, se preguntan con el ánimo abatido: ¿quién subirá la cuesta de enero?...

Multitud de refranes hay sobre el mes, cuya abigarrada fisonomía acabamos de dibujar toscamente en los estrechos límites de un boceto, pero solo nos limitamos á recomendar á los incautos, aficionados á *verlas venir*, aquel adagio tan conocido: *De enero á enero el dinero es del banquero*.

Francisco Ortiz Sanchez.

14 Enero 1888.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección segunda de esta Audiencia se verificará pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por homicidio, contra Manuel Cuenca Martínez. El letrado señor don Pedro Rey está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Rafael Gimenez Serrano.

—**Exposición.**—Con destino á instalaciones en la Universal de Barcelona se han pedido ya mas de seis mil metros cuadrados, sin contar con la parte oficial. Esperamos que, atendiendo las loables excitaciones de la Comisión oficial encargada de gestionar la remisión de productos á aquel gran certámen, y las facilidades que la Excmo. Diputación ofrece, en evitación de desembolsos, nuestra provincia se hallará dignamente representada, dando á conocer la riqueza de nuestro suelo y poniendo la base para que se nos abran nuevos mercados de exportación.

—**El vigía.**—Los perjuicios muchos suman—del último temporal,—y los beneficios otros—ahora empiezan á sumar.

—**Sexteto.**—Esta noche, á las siete y media, egecutará el aplaudido sexteto que viene actuando en el Café Nuevo “Cervecería,” bajo la dirección del maestro señor Lucena (don Eduardo) el siguiente variado programa: 1.º “La Mutta di Portici,” Overture. *Auber*.—2.º Fantasia sobre motivos de “La Traviata,” *Verdi*.—3.º “Mirtos de Oro,” Tanda de Valses. *Fabrbach*.—4.º “Adios á la Alhambra,” Cántiga morisca. *Monasterio*.—5.º Célebre minuetto. *Boccherini*.—6.º Marcha húngara. *Kowalski*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 15 del corriente.—Central 288 pesetas y 66 céntimos.—Puente, 784'90.—Pretorio, 1878'86.—San Sebastián, 405 39.—Victoria, 813'99.—Matadero, 4508 40.—De las 8680 pesetas 20 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 4257 00.—A la provincia y Municipio, 4257'18.—Adicionadas, 166'02.

—**En la Catedral.** Con la más severa pompa, y ante numerosísima concurrencia, verificose ayer en nuestra insignie Basílica la imponente ceremonia de la Santa Pastoral Visita, practicada por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis, que hizo su solemne entrada por la

do es posible... Ya arreglaremos mejor y mas despacio esto.

“¡No verle!... continuaba el manuscrito de Alizia; eso seria perder del todo mi valor.

“Sufro, se me humilla bajo el peso de inmerecidas calumnias, de injustos desdenes, y sin embargo, soy feliz en el fondo de mi corazón.

“¡Soy dichosa!... me parece que estoy cerca de él. Mi alma atraviesa el espacio que nos separa... le hablo y me responde. ¿No estoy bien segura que su corazón es libre?”

—¡Diablol exclamó el conde Hector, ¡y cómo penetran en nuestros sentimientos estas ingenuas miradas!

“¡Está solo, siempre solo! Su hermosa cabeza se inclina sobre un libro, cree trabajar, y sueña.”

—¡Y es verdad! se interrumpió el conde; los libros son para mí adormideras. En cuanto abro un volumen, en todo pienso menos en lo que dice.

“Por el día, continuaba Alizia, no me atrevo á estar mucho tiempo con

XIII.

LA ESPLICACIÓN.

A la mañana siguiente, todas las personas que habían quedado en el castillo despues de la marcha de los huéspedes, estaban reunidas en el comedor para almorzar.

El conde Hector tenia puesto un traje de caza.

Las dos niñas sonreían entre Alizia y su madre.

Al ver este cuadro de interior tranquilidad, nadie seguramente hubiera pensado en las sordas pasiones que se agitaban y fermentaban bajo esta apariencia de calma y de bienestar.

El conde tenia mil atenciones á su

“¿Sufre? ¿Soy yo la causa de su sufrimiento?”

“¡Oh! ¡Clotilde! ¡Clotilde!”

—Hé aquí por fin la palabra: el *samo dírete* del manuscrito. Pronunciar el nombre de mi mujer, es nombrarme á mí. En verdad que mis dudas eran por demás cándidas; me adora: la cuestión está resuelta, y ahora todo depende de mí.

Se levantó y volvió la espalda al fuego bostezando.

—Creí que vería esto mas divertido. Le faltan á este amor los obstáculos, las contrariedades. Es fastidioso á fuerza de ser tan fácil.

Sus ojos se reanimaron, en tanto que proseguía:

—Mientras llega el tiempo, preciso es confesar que es bonita, lindísima. No puedo representar con ella mucho tiempo el papel del desdenoso. Sufre demasiado la pobre chica. Mañana veremos el medio de recompensar tanto amor.

“él... temo que me espíen. Pero por la noche, cuando estoy bien segura de estar sola en el terrado, aguardo con ansia la hora en que encienden su lámpara.”

—¡Espresión poética! murmuró el conde; nunca uso mas que bugias, pero las mujeres cometen siempre ciertas faltas de estilo.

“Cuando su cuarto se ilumina, su hermosa figura aparece pálida y melancólica.”

El conde se levantó para mirarse en un espejo.

—Efectivamente, que tengo menos color que otras veces, pensó.

Aprovechóse de la ocasión para asegurarse que las cortinas estaban perfectamente cerradas. Lo que es hoy, no podían penetrar allí las miradas de Alizia.

“Se sienta delante de la ventana, vuelve á coger el libro, su mirada se pierde en la oscuridad de la noche... ¿En qué piensa?”

—Curiosa, dijo el conde, hay mucha

puerta de San Miguel, siendo recibido por el Excmo. Cabildo y todo el Clero y cruces parroquiales, mientras las campanas de todas las iglesias de la capital daban al viento sus alegres sonidos. La Santa Visita se verificó con arreglo al ceremonial, entre los meliódicos acordes del órgano y los graves cánticos del coro. Terminado este solemne acto con la bendición Pastoral, S. E. I. fué despedido en la misma forma de su entrada y acompañado hasta la cámara episcopal por el Excelentísimo Cabildo.

Junta.—Esta noche á las ocho la celebrará general ordinaria la sociedad "Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario."

Recuerdo.—Vuelvo los tristes ojos al pasado—y, preso de mortal melancolía,—recuerdo con amor la madre mía,—y su beso postrero, apasionado.—Las ilusiones del amor soñado,—el culto celestial de la poesía,—y aquella Virgen en quien yo poseía—mi esperanza, mi amor, infortunado,—¡ay! que no vuelven ya, por triste suerte—aqueños días de mi infancia pura:—hondo abismo en mi alma abrió la muerte,—y al recordar mis tiempos de ventura,—solo aspiro, bien mio, solo á verte—reina de la bondad y la hermosura.

En la Fuensanta.—La animación que desde las primeras horas de la tarde de anteaer se advertía en las inmediaciones al histórico lugar en que se levanta el santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, era sumamente extraordinaria. El solo anuncio de que la notable banda de música del regimiento de Granada tocaría ante el pórtico del histórico templo, fué bastante para que numeroso gentío, entre el que se hallaban representadas todas las clases sociales, invadiera aquellos amenos sitios. A las dos de la tarde la referida banda dió al viento los acordes del primer número de su escogido repertorio, que, como los siguientes, mereció la general aprobación. El magnífico Nacimiento que totalmente ocupa la nave derecha de la referida iglesia, fué objeto de constante curiosidad, por el gusto en su colocación y previsión de detalles, lo que indudablemente hace honor al señor Cerro, digno capellán de aquel templo. Después de las cuatro de la tarde, á cuya hora terminó la banda de música, comenzaron los concurrentes á despejar aquel agradable sitio, punto de animado recreo durante las primeras horas de la tarde del domingo, deseando su repetición inmediata. Hé aquí el programa de las piezas que ejecutó la banda de música, bajo la inteligente dirección del señor Soto: 1.º Bendición de pañales, de "Los Huguonotes."—2.º Fantasia sobre motivos de la ópera "Favorita."—3.º Tanda de Walses "Sobre la montaña."—4.º Mazurka "Orfeon Ponceño."—5.º Polka "La niña Elena."

Vista.—El sábado próximo se efectuará en la sección segunda de la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por amenazas, contra Manuel Maré Rosi. De la defensa y representación del procesado están encargados respectivamente, los señores don Joaquin Velasco y don Manuel Gutierrez de la Concha.

Disposición.—Por la Alcaldía se han comunicado las órdenes más apremiantes al jefe de la guardia municipal, para que por los individuos de este cuerpo se vigile el más exacto cumplimiento de cuanto se dispuso en el edicto publicado en Diciembre último, evitando la estancia y pastoreo de cerdos en los muladares y demás depósitos de inmundicias, á consecuencia de lo resuelto por la junta local de sanidad.

Solemnes honras.—El sábado se verificaron en la iglesia de San Vicente, de Sevilla, por el alma de la señora Condesa de Casal. No habiendo podido asistir por hallarse mal de salud nuestro distinguido amigo señor duque de Hornachuelos, llevó la representación su administrador general señor don José Alzate.

Subasta.—El 24 se subastan en el juzgado de la izquierda de esta capital, divididos en cinco lotes, muebles y ropas que dejó por su fallecimiento intestado don Domingo Aristizabal.

Efemérides.—Hoy.—395.—Muerte del emperador Teodosio.—1375.—Fallecimiento de don Pedro I de Portugal.—1503.—Entrada de Felipe el Hermoso en Barcelona.

Toreo.—Anteaer se verificó en la Habana la novena corrida de la temporada, sin que ocurriera novedad alguna á los lidiadores que en ella tomaron parte, según telegrama recibido ayer por la mañana en esta capital. Otro telegrama de la empresa dice que nuestro paisano

Guerrita fué objeto de una continuada ovación durante toda la corrida.

Así procede.—Para evitar en lo posible la sofisticación de los excelentes vinos que se producen en nuestro país, son muchos los centros de producción que solicitan la instalación en ellos de Laboratorios químicos, en los cuales sean analizados los caldos destinados á la exportación, medio el mas adecuado de que sostengan la justa fama de que gozaban dentro y fuera de España.

Audiencia.—En la tarde del sábado obtuvo una, en la que presentó sus respetos á S. M., nuestro ilustrado amigo el señor don Enrique Valdelomar y Fábregues, Baron de Fuente de Quinto, Director de nuestro apreciable colegio local *El Adalid*, obteniendo una muy afectuosa acogida por parte de la Reina Regente.

La del humo.—En el paseo de la Ribera reñían anteaer dos individuos, uno de ellos provisto de arma blanca, y al acercarse el guardia del distrito para detenerlos, huyeron ambos, no pudiendo darles alcance el referido agente de la Autoridad.

Pensiones á los maestros.—La junta de clases pasivas, en la última sesión celebrada, acordó que el derecho á pensión empiece á correr desde la fecha de la promulgación de la ley, y que los maestros sustituidos, que de hecho quedaron jubilados por la real órden de 22 de noviembre último, no necesitan hacer gestión alguna para que se les otorguen los derechos que puedan corresponderles, siendo los obligados á remitir de oficio á la junta central el expediente de sustitución, que al efecto debió incoarse á su tiempo, los secretarios de las juntas provinciales.

Plazas.—Por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, del Consejo de Redenciones y Enganches militares, se anuncian como vacantes, que pueden ser solicitadas por los individuos de la clase de sargentos que reunan los requisitos de la ley, la Administración de Loterías, de tercera, de Belmez, con el premio correspondiente y fianza de 2500 pesetas, y dos plazas de aspirante de primera en la Administración de Propiedades é Impuestos de Córdoba, con el haber anual de 1250 pesetas.

Camorrista.—Dos guardias municipales detuvieron anteaer en la Carrera de la Fuensanta á un individuo que promovió escándalo y causó á otro una contusión en la frente.

Nombramiento.—Por real órden, fecha doce del actual, ha sido nombrado don Adolfo Aguilar Castillo teniente del cuadro eventual del batallón reserva de Córdoba, número 39, para que pase á servir en comisión la plaza de Alférez del cuerpo de Seguridad de esta provincia.

Banco.—Se ha dispuesto que facilite este el cambio de duros por monedas pequeñas en Madrid y en las provincias.

Preludios.—Por la comisión municipal de beneficencia se está estudiando, y muy en breve se propondrá á la sanción del municipio, el proyecto por el cual se reforma el importante servicio de colocación de sillas en los paseos públicos, en el que, segun tenemos entendido, se introducen mejoras notables en beneficio del público en general.

Ajustes.—En el Negociado de conversión de la Caja general de Ultramar se han recibido los rectificadores y ultimados del soldado del Batallón Cazadores de la Unión, del ejército de Cuba, Juan Pérez Correa, natural de Córdoba, que puede solicitar la conversión en títulos de la Deuda, del crédito que le resultó al ser baja, remitiendo por conducto de la autoridad civil ó militar respectiva, la correspondiente instancia á la Inspección de la Caja, á la que acompañará el bono original y copia de la licencia absoluta, autorizada.

Correo para Filipinas.—Durante el presente año los correos para Filipinas saldrán de Madrid en las siguientes fechas: Enero, 11 vía Barcelona, 25 Marsella. Febrero, 8 Barcelona, 22 Marsella. Marzo, 7 Barcelona, 21 Marsella. Abril, 4 Barcelona, 18 Marsella. Mayo, 2 y 30 Barcelona, 16 Marsella. Junio, 15 Marsella, 27 Barcelona. Julio, 11 Marsella, 25 Barcelona. Agosto, 8 Marsella, 22 Barcelona. Septiembre, 5 Marsella, 19 Barcelona. Octubre, 3 y 31 Marsella, 17 Barcelona. Noviembre, 14 Barcelona, 26 Marsella. Diciembre, 12 Barcelona, 26 Marsella.

Album de salón.—Con este título ha empezado á publicarse en Madrid un periódico ilustrado músico poético, cuyo primer número hemos recibido. El nombre de don Arsenio Díez Miranda, director de esta notable publicación, en la

que colaboran distinguidos escritores, es garantía suficiente que recomienda el *Album de salón*, que se publicará una vez al mes. Al primer número de esta revista, ilustrada con buenos grabados, acompaña una polka para piano, producción del señor Díez. El expendedor de periódicos en Córdoba, Cristóbal Rodríguez, está encargado de servir cuantos pedidos se le hagan. Deseamos al nuevo colega larga vida y próspera fortuna.

Pensamiento.—Cuando un hombre de bien llega á viejo, no puede decirse que empieza su decadencia, sino su inmortalidad.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de plomo "Tebas," del término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Una flor me regalaste,—que como un tesoro guardo. ¡Y despues, tu corazón—como la flor se ha secado!

Perjuicios considerables.—Desde hace algun tiempo venianse dedicando algunos individuos, vecinos de Hinojosa, á la extracción indebida de leña en fincas del término de aquella villa, de la propiedad del Excmo. señor duque de Rivas. Enterada la guardia civil de la frecuencia con que se repetían estos hechos, resultando de ello un perjuicio de bastante entidad al dueño de la finca, salió fuerza de los puestos de Hinojosa y Belalcázar el día 13 del corriente, y consiguió detener á tres individuos que se ocupaban en aquella ilícita operación, poniéndolos en la cárcel á disposición de la autoridad judicial.

Correspondencia.—Por falta de franqueo se halla detenida en Madrid una carta con sobre á don Juan Arroyo, La Carlota.

Solicitud.—La Junta de Instrucción pública ha informado desfavorablemente la solicitud del Ayuntamiento del Carpio para rebajar los sueldos de los maestros y suprimir algunas escuelas públicas.

Capturado.—En Lucena lo ha sido por la guardia civil un individuo prófugo perteneciente al reemplazo del año anterior por el cupo de aquella ciudad.

Presupuesto.—El adicional de Zuheros está á la vista hasta el día 27.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montoro se llama á un hijo de Enrique Ramirez, que se cree vecino de Málaga, dueño de tres sacos con alpiste, que en Octubre se encontraron en la estación de Villa del Río, para ofrecerle la causa que sigue por hurto frustrado.

Pájaros de cuenta.—Tres gitanos, que se sospecha estén complicados en un robo de caballerías verificado la noche del 18 de Diciembre último en el cortijo de Carrizales, término de Baena, fueron detenidos el 11 del actual por la guardia civil de aquel puesto.

Haza.—Se subasta una de olivar del sitio Montón Zorras, término de Almodóvar del Río, el día veinte, en el juzgado de Pozoblanco, por el tipo de 750 pesetas.

Cuenta.—La de fondos municipales de Pedro Abad, respectiva al primer trimestre del actual año económico, contiene como cargo 7.492 pesetas y 21 céntimos, y como data 4620 y 15.

Carreteras.—En la sección de Fomento del Gobierno civil de Granada se subastarán el día 20 de Febrero próximo, bajo el tipo de 4.645 pesetas y 65 céntimos, los acopios de conservación de la carretera de tercer órden de Rute á Loja.

Expediente.—Se ha acordado que el Alcalde de Carcabuey instruya uno acerca de las faltas que denuncia de la maestra de la segunda escuela.

Denuncia.—Al juzgado municipal de Lucena ha presentado una la guardia civil de aquel puesto, contra un individuo, por haberlo encontrado cazando con huron y redes en terrenos de aquel término.

Lista.—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia la última da de electores para compromisarios, en Iznajar para senadores.

Nombramiento.—Ha sido aprobado el de auxiliar de la escuela de párvulos de Carcabuey á favor de don Leopoldo Zurban.

Enseñanza libre.—Conforme el real decreto de 22 de Noviembre de 1883 y 7 de Abril de 1885, sobre enseñanza libre, han solicitado exámenes en la Universidad de Sevilla, durante los diez primeros días del corriente mes, 111 personas, 33 para asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras, 23 de la de Ciencias, 50 de la de Derecho, 1 de la carrera de Matrona, y 4 de la de Practicante.

Litigio.—Dicen varios periódicos que una señora de Málaga ha consultado con un jurisculto si podía divorciarse

de su marido, que como hombre político distrae sus intereses, sufre quebrantos y disgustos, y vive desatendida de aquel. El abogado le contestó que puede hacer valer los efectos prescindiendo de la causa, y el *Imparcial* añade que el país tiene entablado este litigio, y aunque no hay divorcio legal, la separación es un hecho. Verdad; pero hay parientes que se empeñan en reunir á los cónyuges para que sigan los males, y acabe todo con una bancarrota.

Auxilio.—Uno de 5.000 pesetas se ha concedido de real órden, con motivo de la inundación, á la Diputación provincial de Cádiz.

Antequerá.—Dicen de aquella ciudad que á un acaudalado vecino de ella le han sido robados muchos miles de duros, y que la guardia civil ha capturado y puesto á disposición del Juzgado de Archidona á los presuntos autores del hecho.

Buen ejemplo.—La Diputación provincial de Sevilla trata de establecer en aquella cárcel una escuela de instrucción primaria.

Aceite.—El importado en Málaga el sábado último ascendió á 2.804 arrobas, en 484 corambres, cotizándose á 34 rs. en puertas y á 36 en bodega.

Exámenes.—El día dieciocho del corriente mes, á las once de la mañana, principiarán los de asignaturas de estudios libres de la Facultad de Ciencias en la Universidad de Sevilla.

Desgracia.—El viernes fué arrollada por el tren correo de Málaga, en el kilómetro número 9 de la vía de Sevilla á Utrera, una pobre mujer, que quedó muerta en el acto.

Ana y criada.—Señora: ajústeme usted la cuenta, pues me voy.—¿Por qué?—Porque son muy atrevidos los señoritos que aquí vienen de visita, y usted debe saberlo, señora, lo mismo que yo.

CHARADA

Yo no tengo dos *tercera*,
vida y alma de mi alma,
pero abrigo una *dos tres*
de que mates mi esperanza,
y que pongas en olvido
esta pasión que me inflama.

Solución á la charada anterior
ES-TE-RA

Predigiosos efectos.—Cajamarca, Febrero 8 de 1879. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. míos. En el año próximo pasado tuve ocasión de curar en la Asunción, limitrofe á esta capital, á un nombrado Nazario Miranda que padecía de una vómita en la región epática; practiqué una paracentesis al individuo, con la cual pude extraerle de doce á catorce libras de líquido purulento. La gravedad del enfermo no había desaparecido con la operación, y tuve á bien prescribirle tomara la Zarparrilla de Bristol, y de tiempo en tiempo tambien las Píldoras de Bristol con cuyos remedios pudo restablecerse completamente en pocos meses, y á la fecha está completamente sano. Tambien diré á Vds. que he tratado con el Pectoral de Anacahuita á una señorita, Jesus Alvarez, que padecía de una afección bronquial, y á la fecha, y con pocos frascos de este bálsamo precioso conservador de la vida, se halla completamente sana. Esto en obsequio de la verdad.

Sin más soy de Vds. atento s. s. Telémaco Batistini.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona. 66

La mujer que tiene un pelo abundante, undoso, y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los mas ricos atractivos femeniles—y la que no lo tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental.

Al por mayor, señores Viente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona. 28

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algún tiempo la *Emulsión Scott*, en las casas Hospicio y Dementes, así como en su práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 enero 1886. Dr. Pedro Sanchez Llevor. 15

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.

Siendo indispensable que la Comisión encargada de promover la concurrencia de productos de esta provincia á la Exposición de Barcelona, conozca cuanto antes

el número de expositores y superficie que se necesita en el local del Certámen, para dirigir la oportuna demanda, tiene el honor de invitar á aquellos interesados que puedan contribuir á que el nombre de esta provincia quede en merecido lugar, exhibiendo alguna manifestación de su inteligencia y de su trabajo ó algun producto de este suelo, á que lo avisen cuanto antes por carta dirigida al Sr. Presidente de esta Comisión D. José Escalambre y Neira, sin perjuicio de que puedan desde luego y hasta el día cinco de Marzo próximo entregar sus productos en el departamento dispuesto en el edificio que ocupa la Excm. Diputación provincial, retirando el correspondiente resguardo, que firmará el Sr. D. Alberto Castiñeira, individuo de la Junta organizadora.

Los gastos de remisión, instalación y devolución, serán sufragados por la Excm. Diputación provincial, cuya Corporación ha querido probar con dicho acuerdo, la importancia que no puede menos de reconocer el país al primer certámen Universal del trabajo que en el mismo vá á verificarse.

Córdoba 13 Enero de 1888.—El Secretario, Carlos Carbonell y Morand.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Antonio, abad y confesor.—Mañana, La Catedral de San Pedro en Roma.

JUBILEO CIRQUELAR.—Hoy, en la Parroquia de la Magdalena, por el gremio de cordoneros, devoción á San Antonio Abad.

—Tercer día de solemne quinario al Dulcísimo Nombre de Jesús, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, á las cuatro de la tarde: predicará el M. R. P. Fray Baltasar Moner.

—Tercer día de solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—Hoy á las diez tendrá lugar en la iglesia parroquial de la Magdalena la función anual que el gremio de cordoneros dedica á San Antonio Abad. Predicará el señor don José Rodriguez Fernandez, y asistirá una lucida orquesta.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 14 de Enero.

Consolidado interior, 65'70
Amortizable, 83'10
Billetes hipotecarios de Cuba 00'00
Acciones del Banco, 407'00.

MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 42 á 44 rs. fanega.—Cebada 23 á 24.—Garbanzos de 80 á 160.—Escalaña á 20.—Habas mazaganas á 32.—Idem chicas morunas 33.—Arvejonas 40.—Yeros 40.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 36 á 38.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 45 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. á 20.—Del país de 1.ª á 17. 2.ª á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos el kilo.—Idem de carnero 1'12 pesetas.—Aceite en los molinos á 33 reales arroba.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

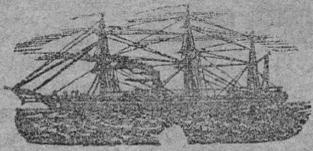
El segundo tren sale de Córdoba á las 6,15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa: Primera clase, 24'45 pesetas.—Segunda, 18'35.—Tercera, 11'10.

DE CORDOBA A BELMEZ

Hay un tren de viajeros (mixto) que conduce el correo: sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belmez á las 7 y 15. De Belmez sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche. Hay otro mixto que sale de Córdoba á las 3 y 20 de la tarde y llega á Belmez á las 8 y 20 de la noche. Sale de Belmez á las 5 y 30 de la mañana y llega á Córdoba á las nueve y 45 de la misma. Precios: Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6'25.—Tercera, 4,15.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
Tres salidas mensuales
CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.
Saldrá de Santander el día 20 de Enero, a la una de la tarde, el vapor correo

HABANA

Saldrá de Cádiz el 30 de Enero, a la una de la tarde, el vapor correo

ANTONIO LOPEZ

Linea de Colon

Combinación para el pacífico al N. y S. de Panamá Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Hávre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costafirme, Puerto Rico y directo a Vigo y de más escalas del Norte.
Saldrá de Vigo el 30 de Enero, a la una de la tarde, el vapor correo

San Agustin

Linea de Filipinas

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE

ILO-ILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes, a partir del 25 de Julio.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA, COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS.

Saldrá de Cádiz los días 16 y 30 de Enero, a la una de la tarde, el vapor correo

Rabat

Servicio entre Cádiz y Tánger

Salidas de Cádiz, los miércoles y viernes, del vapor

TANGER

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y para pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Córdoba a D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

RAFAEL HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA
PARAISO 8, PRINCIPAL
CORDOBA

Coloca dentaduras garantizadas por todos los sistemas conocidos.

LA MODA

GRAN FABRICA DE CALZADOS

ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7
CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis o palidez, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

EMULSION-ROMEO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

Contiene 70 por 100 de aceite PURO garantizado; casi el doble que otras emulsiones. Más agradable y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre. Aceptada por todo el cuerpo médico español por ser la más pura y eficaz, y recomendada con absoluta preferencia en la ESCRÓFULA, RAQUITISMO, TÍSIDIS, CATARROS CRÓNICOS, DEBILIDAD GENERAL.—Dos pesetas frasco en las farmacias. Depósito en Córdoba, Dr. Marín.

EMULSION ANGULO

ACEITE PURO HIGADO BACALAO CON HIPOFOSFITO

Única premiada con medalla de plata en la Exposición Aragonesa: tiene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares: garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo Morrhuol; es la más agradable y permanente: por las ventajas que ofrece sobre las demás, se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de pomposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más para por el cuerpo médico español, tanto civil como militar.

De venta en todas las farmacias y droguerías.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos todas las poblaciones de España, a los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y svanilla.

EN CORDOBA, Sres. Cruz hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer, que estampamos a continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
19, AYUNTAMIENTO 10

AGUA DE INSALUS en Lizarsa (Tolosa) Guipúzcoa ANALIZADA POR EL EMINENTE QUÍMICO

DR. DON FAUSTO GARAGARZA

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior a las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, ayuda la digestión y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario. Setenta y cinco céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España. Depósito en Córdoba, don Joaquín Fuentes, calle de San Fernando, 43.

Administración, plaza Vieja, número 1, Tolosa.

SALUD PARA TODOS



LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso por la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y per los miembros contraídos, junturas rígidas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres.

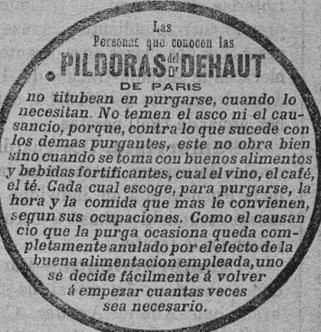
Y se venden a ls., 1 1/2s., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, sino llevan la dirección, 533, Oxford Street, Londres, son falsificaciones.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 4, 2 ó 3 GRANOS.—PACTICA EN CAJAS. Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.



EMULSION SCOTT

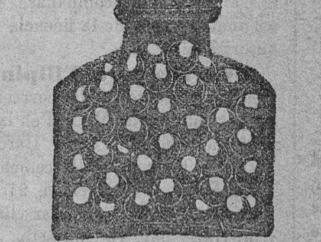
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos suran con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

son extremadamente fáciles de tomarse, or razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ALMONEDA.—Se hace de una cómoda y otros varios muebles, en la calle Zamorano número 6: pueden verse todos los días. También se hace de una cama de cajón, nueva, muy barata.

Hallazgo.—El domingo 8 fué encontrada en el camino de Santo Domingo una jaquita. Por ignorar su dueño se anuncia para que este, dadas las señas, pueda recogerla en casa del Hermano mayor de dicho templo, calle Horno de Porras núm. 1.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Arrendamiento.—Desde el día se hace del ventorrillo llamado de los Pedroches, en la carretera de la Sierra. Para tratar, calle Almonas 21. s4—3

Almoneda.—Se hace de cama, colchones y lavabos, en la calle de la Plata 8. s8—3

En la casa número 9 plazuela del Potro, se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo una bonita tienda, con trastienda, muestrario, estantería y cristalería, propósito para venta de géneros ó comestibles, perfectamente decorada y pintada. En dicha casa se realizan a precios económicos grandes existencias en tarros de tinta para escribir, botes de betún, líquido y cajas de idem en pasta de buena calidad, para dar brillo al calzado; y además se venden en precio reducido dos máquinas, una para costura de ropas y otra para calzados, que se hallan sin usar. s4—1

Aviso.—En el establecimiento de óptica situado en la calle de la Librería número 30, se ha recibido un gran surtido de los nuevos mapas de España, Europa, Mundi ó Planisferio, el de España con los 49 escudos de sus provincias, y las 14 decoraciones militares. El de Europa con los tipos y uniformes militares de los Estados, y el Planisferio con los más notables monumentos de España y Portugal, los que se expendrán a precios convencionales. s4—1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa recién obrada calle Huerto de San Pablo número 17. Tien dos apartados con todas comodidades puede verse a todas horas del día, y tratarse en la misma. s4—1

Almoneda.—Se reducen los precios y abre de nuevo la de la calle Alegría número 9, por ausentarse su dueño dentro de muy pocos días; hay un toldo, una mesa comedor, camas acero y de matrimonio, colchones de lana y lana vegetal, una cómoda, macetas de laureolas y boneteros, una palma y otras plantas y efectos: puede verse a todas horas del día. s4—1